**CAPÍTULO VI**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL**

# Estructura y personal de la CIDH

1. Durante el año 2021, la Secretaría Ejecutiva continuó avanzando en adecuar su personal y recursos a la realidad impuesta por los mandatos a la CIDH. En ese sentido la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, al 31 de diciembre de 2021 está conformada por 145 funcionarios/as (63 funcionarios/as, 79 consultores/as y 3 profesionales asociados). En adición, la CIDH cuenta con 7 becarios/as.
2. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2021.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fuente de Financiamiento por Grupo** | | | | |
| **Categoría** | **Fondo Regular** | **Fondo Específico** | **Sin Costo para la CIDH** | **Total** |
| Secretaria Ejecutiva | 1 | 0 | 0 | **1** |
| Secretarias Ejecutivas Adjuntas | 2 | 0 | 0 | **2** |
| Relatores Especiales | 0 | 2 | 0 | **2** |
| Profesionales | 32 | 12 | 0 | **44** |
| Personal Administrativo | 12 | 2 | 0 | **14** |
| **Subtotal Personal** | **47** | **16** | **0** | **63** |
| Consultorías de Profesionales en Derechos Humanos | 11 | 32 | 0 | **43** |
| Consultorías de Personal Administrativo | 13 | 5 | 0 | **18** |
| Consultorías de Otros/as Profesionales | 11 | 7 | 0 | **18** |
| **Subtotal Consultorías** | **35** | **44** | **0** | **79** |
| Personal Asociado | 0 | 2 | 1 | **3** |
| **Total Personal** | **82** | **62** | **1** | **145** |
| Becario/as | 0 | 5 | 5 | **10** |
| **Gran Total** | **82** | **67** | **6** | **155** |

1. En términos de representación geográfica y diversidad, los/as 145 funcionarios/as mencionados en el párrafo 1 (funcionarios/as, consultores/as y profesionales asociados) provienen de 24 Estados diferentes, 66% de los funcionarios/as son mujeres y 34% son hombres. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por nacionalidad y tipo de vínculo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vínculo** | **País** | **Nacionalidad al**  **ingresar a la OEA** | **Nacionalidad**  **Actual** |
| **Staff** | Antigua and Barbuda | 1 | 1 |
|  | Argentina | 6 | 5 |
|  | Barbados | 1 | 1 |
|  | Bolivia | 1 | 0 |
|  | Brazil/Brasil | 9 | 8 |
|  | Chile | 3 | 3 |
|  | Colombia | 8 | 6 |
|  | El Salvador | 1 | 1 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | Mexico/México | 4 | 4 |
|  | Panama/Panamá | 1 | 0 |
|  | Paraguay | 2 | 2 |
|  | Peru/Perú | 8 | 5 |
|  | Uruguay | 3 | 3 |
|  | United States / Estados Unidos | 12 | 22 |
|  | Venezuela | 2 | 1 |
| **Staff Total** |  | **63** | **63** |
| **CPR** | Argentina | 4 | 4 |
|  | Bolivia | 5 | 5 |
|  | Brazil/Brasil | 8 | 8 |
|  | Chile | 2 | 2 |
|  | Colombia | 13 | 13 |
|  | Costa Rica | 2 | 2 |
|  | Ecuador | 3 | 3 |
|  | El Salvador | 3 | 2 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | Honduras | 1 | 1 |
|  | Mexico/México | 11 | 11 |
|  | Panama/Panamá | 2 | 2 |
|  | Peru/Perú | 3 | 3 |
|  | Portugal | 1 | 1 |
|  | República Dominicana | 2 | 2 |
|  | Saint Lucia/Santa Lucia | 1 | 1 |
|  | Spain/España | 1 | 1 |
|  | Trinidad and Tobago/Trinidad y Tobago | 1 | 1 |
|  | Uruguay | 5 | 5 |
|  | United States / Estados Unidos | 6 | 7 |
|  | Venezuela | 4 | 4 |
| **CPR Total** |  | **79** | **79** |
| **Staff Asociado** | Argentina | 1 | 1 |
|  | Chile | 1 | 1 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
| **Staff Asociado Total** |  | **3** | **3** |
| **Grand Total** |  | **145** | **145** |

1. Durante el primer semestre de 2021 se continuó con el proceso de selección para ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva conforme a los procedimientos contenidos en el Artículo 11 del Reglamento de la CIDH. El 4 de mayo la CIDH seleccionó a Tania Reneaum Panszi y remitió su nombre al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, proponiendo su designación por un periodo de cuatro años. Tania Reneaum Panszi inició funciones como Secretaria Ejecutiva el 1 de junio de 2021.
2. Finalizó el proceso de selección de concursos en fondos específicos para ocupar 3 cargos a nivel P02 en la Sección de Estudio Inicial – Admisibilidad; en la Sección de Monitoreo II, una persona Especialista en Género y en la Sección de Monitoreo III, Relatoría de los Derechos de la Niñez, una persona Especialista en Derechos Humanos.
3. Se lanzaron las convocatorias para ocupar 11 posiciones financiadas por fondos específicos destinadas a fortalecer el equipo del sistema de peticiones y casos, medidas cautelares, monitoreo, promoción y cooperación técnica, prensa y comunicación, tramitación y gestión administrativa.
4. Se han implementado fichas informativas para cada uno de estos concursos financiados por fondos específicos con el fin de transparentar los criterios de selección. Estas fichas se comparten con todo el personal de la SE/CIDH. Asimismo, se realizan evaluaciones escritas en aquellos concursos que lo requieran. El área técnica recibe los documentos sin los nombres de las personas finalistas y posteriormente se invita a las entrevistas de panel a las personas mejor evaluadas.
5. Adicionalmente se lanzaron las convocatorias para ocupar 5 posiciones financiadas por Fondo Regular: un puesto nivel P03 (Oficial de Proyectos) cuyo proceso de selección finalizó en el mes de octubre. Se encuentran en proceso de selección conforme a las Normas Generales de la SG/OEA: dos puestos nivel P02 (Especialistas en Derechos Humanos destinadas a la Sección de Medidas Cautelares y Monitoreo II respectivamente). Se finalizaron los procesos de selección para los concursos de Jefatura de Gabinete y Especialista Principal en Derechos Humanos, a cargo de la Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema de Casos y Peticiones, ambos a nivel P05. Se espera la aprobación de nombramientos por el Secretario General de la OEA.
6. Entre el 2020 y 2021 se gestionaron concursos para ocupar 20 posiciones de Staff, cifra inédita para fortalecer el trabajo de la SE/CIDH, así como atender hallazgos del diagnóstico sobre clima laboral en la SE/CIDH presentado a la CIDH en el primer trimestre de 2021.
7. En el primer semestre la SE/CIDH fue notificada sobre los resultados de las solicitudes de reclasificación para 8 puestos de Coordinación que estaban pendientes desde inicios de 2020.
8. Debido a la situación de pandemia la SG/OEA ha informado que el regreso a las oficinas ha sido pospuesto hasta nuevo aviso. Todo el personal continúa trabajando desde sus hogares y de manera voluntaria, algunas personas asisten a la oficina cumpliendo con los requerimientos de salud solicitados por la SG/OEA para el acceso a los edificios.

## Consultores, Pasantes, Becarios y Personal Asociado:

1. Durante 2021 se continuó con la elaboración de contratos de personas consultoras ya existentes y la contratación de nuevos consultores fortaleciendo las diferentes secciones de la SE/CIDH. Al 31 de diciembre de 2021, la SE/CIDH cuenta con 79 personas consultoras en proyectos de mediano plazo y se han procesado 477 contratos de personas naturales con fecha de inicio entre el periodo de 1 de Enero a 31 de diciembre de 2021.
2. En el mes de julio se implementó un formulario de evaluación para los contratos de consultoría lo que permite contar con información sobre la contribución individual de cada persona consultora para la SE/CIDH.
3. Durante el 2021 se llevaron a cabo tres Sesiones de Pasantías a distancia coordinadas por el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA, se incorporaron un total de 83 pasantes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
4. A través del apoyo de diferentes instituciones, la SE/CIDH recibió a 16 nuevas personas becarias quienes han trabajado a distancia durante el año:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nacionalidad** | **BECA** | **Asignación** |
| 1 | Perú | PUCP | Casos |
| 2 | República Dominicana | LGBTI-ARCUS | Monitoreo II |
| 3 | Perú | PUCP | Casos |
| 4 | Perú | Orlando Sierra | RELE |
| 5 | El Salvador | Orlando Sierra | RELE |
| 6 | Brasil | Orlando Sierra | RELE |
| 7 | Perú | PUCP | Casos |
| 8 | Estados Unidos de América | Caribe | Monitoreo III |
| 9 | Estados Unidos de América | Yale Law School | Monitoreo II |
| 10 | Perú | PUCP | Casos |
| 11 | México | UNAM | Casos |
| 12 | México | Universidad de Monterrey | REDESCA |
| 13 | Venezuela | Save The Children | Monitoreo III |
| 14 | Costa Rica | LGBTI - ARCUS | Monitoreo II |
| 15 | Perú | PUCP | Casos |
| 16 | Perú | PUCP | Casos |

1. Adicionalmente, gracias al apoyo de las siguientes Instituciones, durante el 2021 la SE/CIDH recibió a cinco de sus funcionarios/as bajo la modalidad de personal asociado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Institución | Asignación |
| 1 | Trust de las Américas | RELE |
| 2 | Trust de las Américas | Monitoreo II |
| 3 | Ministerio Público del Trabajo de Brasil | REDESCA |
| 4 | Justice Rapid Response (JRR) | GIEI Bolivia |
| 5 | Defensoría Pública Penal de Chile | Casos |

## Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación

1. En el primer trimestre de 2021 se recibieron los resultados del diagnóstico de clima laboral en la SE/CIDH. La empresa consultora contratada, experta en el tema, realizó una presentación de los hallazgos, recomendaciones y acciones propuestas resultado de su diagnóstico tanto a la CIDH como a todo el personal.
2. Como iniciativa del Comité de Ambiente Laboral de la SE/CIDH se realizó una consulta a todo el personal para conocer su opinión sobre las propuestas presentadas por la empresa consultora. Con los resultados de esta consulta y el reporte de la empresa consultora se han explorado opciones de empresas consultoras expertas en temas de recursos humanos y desarrollo organizacional para trabajar en una estrategia para la mejora de clima laboral. Se realizará un proceso de licitación para la selección y contratación de la empresa consultora. Se estima que su labor inicie a mediados del 2022.
3. Como apoyo a las personas que atendieron la Misión a Colombia durante el mes de junio, se ofrecieron sesiones para la contención emocional. Las personas interesadas contaron con 8 sesiones donde reciben herramientas prácticas que les permite el manejo de emociones.
4. Para inicios del 2022 se ofrecerán sesiones de coaching ejecutivo para todas las personas interesadas que tengan personal a su cargo con el fin de apoyarles y fortalecer sus habilidades de supervisión y liderazgo.
5. Se continuó con la “Política de Puertas Abiertas” donde el personal tiene la oportunidad de reunirse con la Secretaria Ejecutiva para plantear temas de su interés.
6. La Secretaria Ejecutiva ha realizado reuniones periódicas con el personal para informar sobre los acontecimientos del momento, el desarrollo de los concursos y escuchar propuestas y/o solicitudes del personal.

# Recursos financieros y ejecución presupuestaria

1. Para el año 2021, la Asamblea General aprobó del fondo regular un presupuesto para la CIDH de $10,081,900, del cual $6,960,100 son para gastos de personal y $ 3.121,800 para gastos operacionales. Pese a una reducción del presupuesto del fondo regular de la Organización para el año 2021 frente al año inmediatamente anterior, la porción aprobada a la CIDH se mantuvo en el 13%.

**Figura 1. Distribución del Presupuesto Aprobado del Fondo Regular de la OEA para el año 2021 (Valores en miles de USD)[[1]](#footnote-1)**

\

1. Al 31 de diciembre de 2021, la apropiación modificada del presupuesto del fondo regular original fue de $10,074,837.7 cuya distribución fue de $6,916,787.7 para gastos de personal y $3,158,050.0 para gastos de no-personal. La porción correspondiente a gastos de personal aparece sub-ejecutada debido a que, durante el año 2021, la E/CIDH tuvo parte del año posiciones vacantes las cuales se encuentran a la fecha aún en proceso de concurso.
2. Con relación a la captación de fondos específicos, como fruto de la estrategia de la movilización de recursos y gracias a la confianza depositada en la CIDH, se ha conseguido recaudar USD $7.252.911,5 al 31 de diciembre de 2021. La siguiente gráfica muestra la distribución de fondos recibidos por la CIDH, por fuente de financiamiento.

**Figura 2. Fondos recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2021 distribuidos por fuente de financiamiento**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla muestra las contribuciones de fondos recibidos por la CIDH por fuente de financiamiento.

**Tabla 1. Contribuciones de Fondos Recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2021**

**Por fuente de financiamiento y temática especial**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)****[[2]](#footnote-2), [[3]](#footnote-3)**



1. La siguiente tabla muestra el estado de variación en el saldo de los fondos de los proyectos financiados por fondos específicos de la CIDH al 31 de diciembre de 2021.

**Tabla 2. Informe de Variaciones en el Saldo de Fondo de Fondos Específicos por proyectos. Información al 31 de diciembre de 2021[[4]](#footnote-4), [[5]](#footnote-5), [[6]](#footnote-6), [[7]](#footnote-7)**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)**



1. La siguiente figura muestra la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2021. Los gastos financiados a través de los fondos específicos ascienden al 48% y del fondo regular, al 52%.

**Figura 3. Distribución del Gasto de la CIDH por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2021**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla y gráfica muestran la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y objeto de gasto.

**Tabla 3. Distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento en el 2021 y Objeto de Gasto (Valores redondeados en USD, preliminares y no auditados) al 31 de diciembre de 2021**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objeto de Gasto | Fondo Regular | Fondos Específicos | Total |
| Salarios | 6,179,566.6 | 1,122,346.8 | 7,301,913.4 |
| Contratos por resultado | 2,481,373.6 | 5,200,025.8 | 7,681,399.5 |
| Becas | - | 174,400.0 | 174,400.0 |
| Viajes | 137,308.6 | 278,185.2 | 415,493.7 |
| Documentos | 752.7 | 3,298.6 | 4,051.2 |
| Equipos y suministros | 62,002.2 | 17,146.0 | 79,148.2 |
| Edificio y Mantenimiento | - | 23,445.3 | 23,445.3 |
| Otros costos | 97,777.9 | 144,725.1 | 242,503.0 |
| Recuperación de costos indirectos (RCI) | - | 1,448,886.7 | 1,448,886.7 |
| Total | **8,958,781.6** | **8,412,459.5** | **17,371,241.1** |

**Figura 4. Distribución del Gasto de la CIDH por Objeto de Gasto al 31 de diciembre de 2021 (Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)[[8]](#footnote-8) ,[[9]](#footnote-9) ,[[10]](#footnote-10) ,[[11]](#footnote-11)**

# Planeación, movilización de recursos y administración de proyectos

## Planeación Financiera de la CIDH

1. La Secretaría Ejecutiva avanzó en la planeación financiera anual para 2022 con fuentes provenientes del fondo regular (total $10.3 millones) y de fondos específicos (estimado $8.1 millones) para un total de $18.4 millones. Para ello, fue revisado el estado de ejecución de los proyectos actuales, la proyección de posibles ingresos con base en los proyectos plurianuales y las negociaciones en curso.

## Proyectos ejecutados en 2021

1. Durante el 2021, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH preparó y entregó 37 informes narrativos intermedios o finales, correspondientes a 22 Acuerdos de donación para financiar 18 proyectos. A continuación, se presenta un listado de los proyectos ejecutados y en ejecución durante el 2021 con sus respectivos donantes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | **Proyecto** | | **Monto total del proyecto** | | **Donante** | | **Informes entregados** |
|  | Fortalecimiento de la protección internacional en las Américas | | $80,000 USD | | ACNUR | | Informe intermedio 2021  Informe final 2020 | |
|  | Protection and promotion of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Persons (2021-2024) | | $150,000 USD | | ARCUS | | En ejecución | |
|  | Combate a la discriminación y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe | | 2,988,609 CAD | | Canadá | | Informe Final y Semi-anual | |
|  | Acceso a la justicia internacional a través de peticiones individuales presentadas a la CIDH por presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos en el hemisferio | | 1,000,000 Euros | | Comisión Europea | | Informe Anual | |
|  | Protección y defensa de los derechos humanos en Nicaragua | | $739,317 Euros | | Comisión Europea | | Informe final | |
|  | Incrementar la efectividad del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante 2018-2022. | | $14,263,887 USD | | Estados Unidos | | 4 Informes trimestrales | |
|  | Incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas periodo 2021-2024 | | $4,937,500 USD | | Estados Unidos | | Un informe trimestral | |
|  | Apoyo a la implementación del GIEI Bolivia | | $189,000 USD | | Estados Unidos | | Dos informes trimestrales | |
|  | Monitoreo de la Situación de Derechos humanos en Nicaragua II. | | $119,870 USD | | Fondo Español para la OEA | | En ejecución | |
|  | Mejorar las herramientas disponibles que favorecen la protección de los derechos a la vida e integridad personal de los defensores de derechos humanos en Latinoamérica | | $131,675 USD | | Fondo Español para la OEA | | Informe Final | |
|  | Fortalecimiento de estándares jurídicos y recomendaciones para combatir a la discriminación estructural racial en las Américas desde los mecanismos de la CIDH - Fase II. CDH2004 | | $ 299,675 USD | | Fondo Español para la OEA | | En ejecución | |
|  | Supporting the Special Group for the Supervision of Precautionary Measures, SACROI COVID-19 and GIEI Bolivia | | $450,000 USD | | Fundación Ford | | Informe Intermedio | |
|  | Apoyo al trabajo de la Relatoría de derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH. (2020-2023) | | $450,000 USD | | Fundación para las Américas | | Informe Final (2018) | |
|  | “Apoyar a la CIDH con la implementación de su Plan Estratégico 2017-2021”. | | $1,120,000 USD | | Holanda | | Informe Anual | |
|  | MESEVE Venezuela | | $29,410 USD  $217,000 USD | | Holanda | | Informe Intermedio | |
|  | MESENI- Nicaragua | | $56,798 USD | | Holanda | | Informe Final | |
|  | “Acceso a la justicia internacional a través de la atención a las peticiones presentadas ante la CIDH, para personas discriminadas en el Hemisferio” | | 50,000 Euros | | Irlanda | | Informe Final | |
|  | Apoyar el Sistema de Peticiones y Casos de la CIDH. Programa de atraso en tramitación | | 50.000 Euros | | Irlanda | | En ejecución | |
|  | “Promover y proteger los derechos humanos en el Triángulo Norte de América Central”. | | $1,025,076 USD | | PADF | | 4 Informes trimestrales | |
|  | Bases para Justicia Transicional en Nicaragua | | $260,875 USD | | PADF | | 4 Informes trimestrales | |
|  | Derechos laborales en Cuba | | $470,000 USD | | PADF | | 3 informes trimestrales | |
|  | “Fortalecimiento de la Gobernanza y los Derechos Humanos en América Central” Fase II | | $2,600,000 USD | | Suiza | | Informe intermedio  5 informes bimensuales | |

## Propuestas de proyectos de Financiamiento

1. Durante el año 2021 la Secretaría Ejecutiva de la CIDH elaboró 12 propuestas de proyectos de financiamiento para presentar a donantes. La mayor parte de las propuestas fue aprobada.
2. Propuesta de proyecto para ACNUR para apoyar las actividades de la relatoría de migrantes por $80,000. (aprobada).
3. Propuesta de extensión del proyecto sobre Bases para la Justicia Transicional en Nicaragua- Fase II, financiado por PADF por $200,000 (aprobada).
4. Propuesta de extensión Programa de Democracia y Derechos humanos en Honduras, Guatemala y El Salvador, Fase III, financiado por PADF por $250,000 (aprobada).
5. Propuesta para la Fundación Arcus para apoyar la Beca profesional de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI, financiada por $150,000 (aprobada).
6. Propuesta de actividades y adición al proyecto “Grupo Especial de Seguimiento de Protección” (GESP) para apoyo GIEI Bolivia por $100,000 (aprobada).
7. Propuesta para la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA para apoyar la terminación del Informe del GIEI Bolivia por $180,000 (aprobada).
8. Propuesta para Irlanda para apoyar el Sistema de Peticiones y Casos presentada ($50,000 Euros) (Aprobada).
9. Propuesta para incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas presentada a EE.UU. ($4,937,500) (Aprobada).
10. Propuesta para Incrementar la protección y garantía de los derechos humanos de otros grupos especiales en condiciones de vulnerabilidad en las Américas, presentada a Holanda ($1,200,000). (En estudio).
11. Nota Conceptual para continuar el apoyo al sistema de peticiones y casos presentada a Comisión Europea ($1 Millones de Euros).
12. Nota conceptual para KAS para apoyar Capacitaciones sobre Movilidad Humana (contribución en especie equivalente a $56,000) (en estudio).
13. Nota Conceptual para Open Society Foundations – prevención y combate al perfilamiento racial (US $100,000) (En estudio).

# Avances tecnológicos

1. Dada la situación propia de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de crear nuevas metodologías de trabajo ante circunstancias especiales, es esencial para la Comisión mantener un enfoque y prioridad en la continuidad de sus labores en forma remota, la Sección de Tecnología y Sistemas (STS) actuando como catalizador ante nuevos desafíos tecnológicos, ha concentrado sus esfuerzos en actualizaciones sobre herramientas de vanguardia y en analizar, examinar, aplicar, implementar y poner en marcha avances en materia tecnológica, utilizadas dentro del colegiado y la Secretaría Ejecutiva.
2. Con el constante crecimiento de la tecnología y sus alcances, junto a la necesidad de llegar a más personas que puedan ejercer sus Derechos Humanos y con el propósito de continuar desarrollando y facilitando la comunicación para la Comisión y SE/CIDH en los Períodos de Sesiones, siguiendo la línea de innovación en materia de tecnología, se trabajó en la logística, asesoría y recomendaciones para la virtualización de los diferentes eventos y tipos de reuniones efectuados. Se realizaron gestiones para la adquisición y evaluación de herramientas que innovaran los períodos de sesiones, facilitará las transcripciones multilingüe de reuniones virtuales, el subtitulado en directo y también el uso de documentos virtuales. A partir de su implementación, la herramienta para retransmitir webinars ha trascendido los PS 179°,180°,181° como nunca. Después de realizar pruebas, investigaciones, análisis y ventajas de funcionalidades para obtener un mayor alcance en la transmisión, se logró por primera vez la retransmisión en vivo de las audiencias virtuales por una plataforma social adicional (Twitter), manteniendo el compromiso de innovación al hacer posible alcanzar, aportar y proporcionar el trabajo en vivo de la Comisión y la CIDH. Asimismo, se trabajó en la obtención, creación de escenarios y pruebas reales para desarrollar y llevar a cabo la puesta en marcha de una aplicación que permitiera llevar el tiempo dentro de los webinars y reuniones virtuales, logrando así una mejor distribución en la duración del tiempo de forma automatizada. Luego de su puesta en marcha, con el fin de mejorar la calidad de esta herramienta implementada durante los encuentros sostenidos con los Estados y la Sociedad Civil, se investigaron nuevas funcionalidades e incorporaciones que permitieron de manera rápida y ágil el manejo de la plataforma, así como también, nuevos diseños que permiten visualizar las diferentes funcionalidades que ofrece la herramienta.
3. A su vez, se brindó apoyo ininterrumpido durante todas las reuniones efectuadas en este lapso, certificando el buen funcionamiento y manejo de las plataformas, a su vez que la transmisión en vivo fuera desempeñada de manera adecuada, eficiente y óptima. Adicionalmente, se sostuvieron pruebas técnicas, brindando apoyo y asistencia para garantizar un buen uso de los recursos tecnológicos ante encuentros con la Sociedad Civil y en previa a la realización de audiencias. Se mantuvo un grupo crucial, clave y esencial para la gestión de webinars, con el entrenamiento y supervisión necesarias por parte de la STS, impartiendo formación a los encargados de reuniones y administradores de salas, así como a nuevos integrantes a los equipos de trabajo, al mismo tiempo, certificó el correcto funcionamiento y gestión de las plataformas de interconexión. De igual manera, se brindó apoyo a la Comisión, SE y demás personas que conforman la CIDH y que manejaron reuniones en bilateral o de trabajo con énfasis tecnológico.
4. Gracias a las tecnologías de puntas implementadas, la Comisión ha podido llevar a cabo las transmisiones de sus eventos, tales como 25 seminarios virtuales temáticos y sus audiencias públicas por medio de varias plataformas tecnológicas, con el objetivo de obtener un mayor alcance en la difusión de información, permitiendo a la CIDH abarcar temas amplios por medio de las diferentes redes sociales, como medios de comunicación.
5. La Comisión se ha mantenido actualizada con innovaciones tecnológicas, investigaciones sobre funcionalidades que brinden de manera provechosa y eficiente nuevas características que puedan ser integradas a sus labores, con el propósito de seguir impulsando y proporcionando herramientas que faciliten los mecanismos de trabajos.
6. Con miras al constante aporte de soluciones efectivas, se desarrolló el proyecto de capacitación virtual interno en la Secretaría Ejecutiva, sobre el uso de los sistemas centrales de la CIDH. Este proyecto fue diseñado y elaborado con base de la metodología E-learning, promoviendo el conocimiento y desempeño a distancia, orientado a facilitar la experiencia de capacitación. Luego del éxito obtenido tras su implementación, este proyecto permanece promoviendo el conocimiento y desempeño, orientado a facilitar la experiencia de aprendizaje y formación a distancia con módulos de entrenamientos para personas que se integran a las labores de la SE/CIDH. Los módulos de capacitación electrónica y audiovisual consisten en videos subtitulados centrados en el funcionamiento y correcto uso de los sistemas para los distintos roles de acción y que desempeñará la persona usuaria en los actuales sistemas centrales de la SE/CIDH e igualmente, fortaleciendo y compartiendo el conocimiento con el personal ya existente.
7. Adicionalmente, en continuidad al avance en materia de innovación tecnológica y conforme nuevas herramientas y funciones son incorporadas en las diferentes plataformas que se manejan e implementan en la Comisión y la SE/CIDH, se han creado y desarrollado productos y documentos didácticos, manteniéndolos actualizados para brindar las nuevas ventajas con respecto a los avances tecnológicos de vanguardia dentro de las herramientas en uso. De manera que, se acompañe a la resolución de inconvenientes y la proyección del uso de nuevas aplicaciones de tecnologías, que permitan un mejor desenvolvimiento de los trabajos realizados. Algunas de las investigaciones abarcan: actualizaciones de plataformas en uso, configuraciones y nuevas funcionalidades, así como también de nuevos aplicativos que nos ayudan a automatizar nuestros procesos.
8. Con enfoque en el avance, desarrollo, continuidad y compromiso de realizar de manera eficiente el trabajo a distancia, hemos implementado una herramienta colaborativa de información digital, desarrollando estrategias para la centralización de la información y las integraciones necesarias para la interconexión con los diferentes grupos internos de trabajo. Destacando dentro de sus ventajas, la sincronización de la información en tiempo real, lo que garantiza se obtengan la última versión donde se modifican o actualizan los datos. Esta herramienta como resultado, ha generado ventajas en: mejoras en los tiempos de trabajo, en la estructura y sistematización de los datos, así como mejora en la planificación de manera compartida. Se han realizado e implementado hasta ahora 52 bases de datos para 15 áreas de la SE/CIDH, generando así la simplificación, agilización y consolidación de la información utilizada por los diferentes equipos de trabajo de la Secretaría Ejecutiva.
9. El sistema de votación electrónica para consultas a la CIDH, E-Vote, continúa siendo una herramienta indispensable y vital para las consultas y tomas de decisiones de la Comisión. Se mantiene el constante apoyo y actualizaciones de nuevas funcionalidades para el sistema, siendo previamente evaluadas en el ambiente de pruebas. Se han implementado mejoras y actualizaciones para mejorar la efectividad de uso. Con la mejora y evolución de procedimientos para este sistema, la Comisión hace un mejor uso a las soluciones tecnológicas. El sistema de E-Vote ha automatizado y agilizado las comunicaciones de las consultas internas de acuerdo con su gran diversidad operativa.
10. Los Estados Miembros y Sociedad Civil, continuamente tienen a su alcance una herramienta tecnológica automatizada desarrollada para la búsqueda y seguimiento de información. El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Interamericano (SIMORE), dentro de sus funcionalidades y ventajas de uso, ha representado un papel importante para la carga de información de los usuarios en cuanto al cumplimiento de recomendaciones de forma confiable y estable.
11. Actualmente, se mantiene el progreso y evolución de manera constante en el desarrollo del proyecto de redefinición y rediseño de los sistemas centrales de la Comisión y SE/CIDH, manteniendo reuniones con las diferentes áreas involucradas en las tareas y los procesos en marcha para la recolección y estructuración de información obtenida. Adicionalmente, ha sido entregado un ambiente de pruebas para los equipos de trabajo, para que de esta manea puedan relacionarse con el diseño del sistema, interactuar, probar y visualizar el desarrollo de la primera fase. Entre algunos de los avances se pueden mencionar: avances y mejoras en distintas funcionalidades como en la generación de eBooks, mejoras en la creación de nuevos registros de petición/caso y medidas cautelares, funcionalidad para subir múltiples archivos entre otros. Igualmente, han sido incorporados nuevos campos de SIMORE en MC, ente otros. La reedificación y reconstrucción de estos sistemas con miras a la agilización de la información, automatizará, simplificará la producción y procesos de las labores realizadas por la SE/CIDH, asimismo, se creará una reducción en los tiempos de respuesta a personas usuarias de la organización.
12. Continuando con el compromiso, apoyo y asistencia de la Comisión con quienes utilizan el Portal del Sistema Individual de Peticiones (Portal), tenemos que en el año 2021 se han atendido más de 14.321 consultas que llegaron a la casilla electrónica de atención del Portal, proporcionando atención y asistencia técnica, así como el correcto funcionamiento y manejo digital del sistema. Actualmente, contamos con 4.159 cuentas suscritas. Asimismo, se han registrado 1.941 nuevas cuentas, incluyendo 12 nuevas activaciones por parte de Estados durante este año. Agregando que han sido procesados 44.645 documentos de información adicional de forma automatizada a través del Portal. Se han elaborado y compartido 80 videos instructivos en el Portal, esto con el objetivo de apoyar y mantener las capacitaciones digitales con material audiovisual que facilite con respuestas inmediatas a preguntas frecuentes o dudas que las personas usuarias puedan tener sobre el manejo y uso de la plataforma.
13. Con la intención de mantener la información centralizada y automatizada, ayudando a mejorar la sistematización de los datos y tiempos de respuesta de las diferentes áreas de la Secretaría de la SE/CIDH, se pusieron en línea los siguientes sistemas para la colaboración en la recogida y obtención de información de manera digital, que pueda estar al alcance y de forma asequible:

* Solicitudes de Audiencia y Reuniones de Trabajo - 179°,180°,181°, 182° PS Virtual, en los 4 idiomas oficiales.
* Convocatoria para participar en audiencias solicitadas por la CIDH en el 179°,180°,181°, 182° PS.
* Convocatoria para participar en audiencias solicitadas por el Estado en el 179° PS.
* Formularios de inscripción para participar en las reuniones con la sociedad civil en el marco del 179°,180° y 181°, 182° PS Virtual, en inglés y español.
* Formulario de inscripción para Comentarios sobre Finalistas Secretario/a Ejecutivo/a de la CIDH.
* Cuestionario para los Estados, Pueblos, Organizaciones Indígenas y Tribales, y Organizaciones de la Sociedad Civil.
* Beca para Abogadas y Abogados de los países de CARICOM.
* Beca para la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial.
* Registro para Recepción de Testimonios en el contexto de la Visita de Trabajo a Colombia.
* Beca de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI período 2021-2022.
* Formulario para el Proyecto de Derechos Laborales en Cuba PADF.

1. La distribución del programa presupuesto fue aprobada por la Asamblea General en el 50 periodo ordinario de sesiones en Octubre de 2020 mediante la AG/RES.2957 (L-O/20) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Las cifras muestran el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2021.

   El valor señalado bajo Administración corresponde a la Secretaria de Administración y Finanzas (Capítulo 11). [↑](#footnote-ref-1)
2. La CIDH suscribió un acuerdo de asistencia con Estados Unidos por un valor de USD 14.2 millones para el periodo comprendido entre 2018 y 2022 y otro acuerdo por USD 4.9 millones para el periodo 2021 - 2023. Ambos acuerdos se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión tiene una asignación de USD 1.2M (costos directos) dentro del primer acuerdo y USD 0.4M (costos directos) dentro del segundo acuerdo . [↑](#footnote-ref-2)
3. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) Bolivia recibió apoyo financiero por parte de Estados Unidos por un valor de USD 180,000 en el año 2021. Esta contribución también se implementa bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. [↑](#footnote-ref-3)
4. Esta tabla es un resumen del Reporte “Estados de Variación en el Saldo de los Fondos” por actividad y donante, publicado por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA al 31 de diciembre 2021. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los saldos finales negativos se presentan dado que algunos convenios se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. [↑](#footnote-ref-5)
6. Esta tabla incluye el Fondo Oliver Jackman de la CIDH. [↑](#footnote-ref-6)
7. La diferencia de $-194.13 entre el “Informe de Variaciones en el Saldo de Fondo de Fondos Específicos por proyectos” y la Tabla 1 de Contribuciones de Fondos Recibidos por la SE/CIDH se presenta dado que dicho monto fue retornado a la cuenta sin programar del donante. [↑](#footnote-ref-7)
8. La distribución incluye sólo gastos al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron financiados con contribuciones recibidas durante el 2021 y años anteriores (en el caso de fondos específicos). [↑](#footnote-ref-8)
9. En salarios se incluyen costos de Personal/Staff. [↑](#footnote-ref-9)
10. En Contratos por resultado se incluyen servicios de conferencias, honorarios, servicios especiales de los comisionados/as, interpretación, traducción, apoyo administrativo y profesional y consultores/as. [↑](#footnote-ref-10)
11. Otros costos incluyen renta de oficinas y equipos, pago de courier, otros servicios de conferencias, red de área local (LAN), teléfono, transporte y gastos de oficina. [↑](#footnote-ref-11)